

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

17040 *Resolución de 5 de octubre de 2021, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, por la que se convoca vacante de Académico de Número.*

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo doce de sus Estatutos, anuncia la presente convocatoria para la provisión de la vacante de Académico de Número en la Medalla número veinticinco, cuyo último titular fue el Excmo. Sr. don Landelino Lavilla Alsina, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.

Las propuestas de candidatos habrán de ser presentadas en la Secretaría de la Academia, dentro de un plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.

Cada propuesta deberá ir firmada por tres Académicos Numerarios.

Tercera.

Acompañará a cada propuesta relación documentada de los méritos del candidato.

Madrid, 5 de octubre de 2021.–El Académico Secretario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Pablo Lucas Murillo de la Cueva.